

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 42** *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2023, del Director General de Descarbonización y Transición Energética de la Comunidad de Madrid, por la que se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de “Gestión de vehículos al final de su vida útil y gestión de residuos no peligrosos”, situada en carretera Madrid-Toledo, kilómetro 25, en el término municipal de Torrejón de la Calzada, promovida por Desguaces “La Torre”, S. A. (Expediente: 10-IPPC-00037.8/2021).*

A los efectos previstos en el artículo 15 del Real Decreto 815/2013, de 18 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de Emisiones Industriales y de desarrollo de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se somete a información pública la documentación de la revisión de la Autorización Ambiental Integrada relativa a la actividad de “Gestión de vehículos al final de su vida útil y gestión de residuos no peligrosos”, en el término municipal de Torrejón de la Calzada, promovida por Desguaces “La Torre”, S. A., con domicilio social en carretera Madrid-Toledo, kilómetro 25. Código postal 28991. Torrejón de la Calzada (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la mencionada documentación, a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid: <http://www.comunidad.madrid/transparencia/> y en las dependencias del Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada y formularse las alegaciones que estimen oportunas, dirigidas al Área de Control Integrado de la Contaminación, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 18 de abril de 2023.—El Director General de Descarbonización y Transición Energética, P. D. F. (Resolución de 26 de noviembre de 2021), la Subdirectora General de Impacto Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/6.675/23)

